

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
CONCURSO “BECAS EN PROGRAMAS DOCTORALES” ESCUELA DOCTORAL
FRANCO PERUANA EN CIENCIAS DE LA VIDA – EDFPCV
Código del Concurso: E 026-2021-01

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Ser peruano y/o francés con nacionalidad peruana.	Se verificará en el formato de postulación del FONDECYT
2	Tener máximo 35 años de edad al cierre de la postulación.	Se verificará en el CTI Vitae y formato de postulación del FONDECYT
3	Tener el grado académico de maestro, en áreas contempladas en la EDFPCV. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico de magíster en el año 2020, podrá presentar constancia de trámite de grado de maestro-magister, emitida por la Secretaría General u Oficina de Grados de la Institución, según corresponda o el acta de sustentación de tesis.	Se verificará en el CTI Vitae y la página web de SUNEDU y/o se verificara el documento adjunto en el formato de postulación del FONDECYT.
4	Tener su ORCID (www.orcid.org), el cual deberá de estar vinculado al “CTI Vitae”, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Se verificará su ORCID y CTI Vitae
5	Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2. Documentos de postulación	
	Documentos de postulación	
1	CV (Curriculum Vitae) del postulante obtenido del “CTI Vitae”, Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Se verificará el CTI Vitae
2	Certificado de estudios de maestría	Se verificará el documento adjunto en el formato de postulación del FONDECYT
3	Propuesta de tesis de estudio doctoral.	Se verificará el documento adjunto en el formato de postulación del FONDECYT
4	Carta de Compromiso de Directores de Tesis Doctoral (Anexo 1) Nota: El co-director francés deberá presentar certificación de HRD (Habilitación para dirigir investigación)	Se verificará el documento adjunto en el formato de postulación del FONDECYT Se verificará el certificado de HRD (Habilitación para dirigir la investigación) del co-director francés
5	Carta de Recomendación Confidencial (Anexo 2A) y Carta de Confidencialidad (Anexo 2B) de ambos asesores; es decir de parte del asesor peruano como del asesor francés; las que serán enviadas directamente por los asesores al Directorio de la EDFPCV; en formato digital al correo electrónico: escuela.doctoral@oficinas-upch.pe y en formato físico a la Escuela de Posgrado de la UPCH En caso el docente/tutor (asesor peruano / asesor francés) y el estudiante no hayan trabajado o realizado investigaciones, se solicita que la recomendación se fundamente en base al proyecto de investigación presentado y curriculum vitae. Estas cartas: i. pueden estar escritas en idioma español, francés o inglés. ii. deben presentar al postulante y avalar la propuesta de tesis de estudio doctoral. Aquellos documentos que estén en un idioma distinto al español, francés o inglés deberán adjuntarse con su traducción simple. Toda la información y documentos adjuntos que se consignen en el registro de postulación, incluyendo los datos del CTI Vitae y ORCID, tienen carácter de declaración jurada.	Se verificará el documento con la Escuela de Posgrado de la UPCH. Carta de Recomendación Confidencial (Anexo 2A) y Carta de Confidencialidad (Anexo 2B) son enviadas por los asesores a la EDFPCV

Aquellos documentos que estén firmados deberán presentarse escaneados. No se aceptarán firmas que sean imágenes copiadas y pegadas de la original.

CRITERIOS DE NO ELEGIBILIDAD:

1	Que el postulante haya incurrido en faltas éticas y/o tengan obligaciones financieras pendientes y/o hayan incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT.	Se verificará la Declaración Jurada en el formato de postulación del FONDECYT. Se revisará en el Registro de No Elegibles – RENOES.
2	Haber obtenido una subvención del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT conducente a la obtención del grado académico de doctor.	Se verificará la Declaración Jurada en el formato de postulación del FONDECYT.
3	Encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Se verificará en el Registro de deudores alimentarios Morosos - REDAM https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/
4	Tener antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Se verificará la Declaración Jurada en el formato de postulación del FONDECYT
5	Encontrarse con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Se revisará el Módulo de consulta Ciudadana del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR, https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
6	Contar con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación.	Se verificará la Declaración Jurada en el formato de postulación del FONDECYT.